

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2021.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Buenos días, siendo las 11 horas con 18 minutos de este día, lunes 24 de mayo de 2021, damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Nos acompañan cuatro de los cinco integrantes con derecho a voto de este Consejo, así como representantes de partidos políticos y del Poder Legislativo.

Le doy la bienvenida al ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien solicito verifique la asistencia para confirmar el quórum de la reunión.

Ing. René Miranda Jaimes: Buenos días.

Claro que sí, doctor.

Buenos días a todas y todos, contamos con el quórum necesario, Presidente, en función de la presencia de la consejera Humphrey, consejero Ruiz, consejero Rivera y la suya en su calidad de Presidente para llevar a cabo la sesión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Antes de poner a su consideración el orden del día, le solicito al señor Secretario que se sirva a informar sobre la adenda que fue circulada antes del inicio de esta sesión.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Presidente.

Informo que previo al inicio de la sesión se circuló la adenda que contiene la atención que se dio a las observaciones que realizó la oficina del consejero José Roberto Ruiz Saldaña a los puntos 2, 5 y 6 del proyecto del orden del día.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Está a su consideración el orden del día.

Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, le solicito señor Secretario, que sirva ponerlo a votación.

Por supuesto, consulto a la consejera y consejero si aprueban el orden del día y también la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Y consulto en primer término a la consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor, buenos días.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias, consejera.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias, se aprueba el orden del día de la dispensa, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias.

Le agradecería por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes: El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 26 de abril del año en curso.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Está a su consideración el acta.

Bien, y no habiendo quien haga uso de la palabra, le agradecería, señor Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto.

Consulto si aprueban el acta de la sesión del 26 de abril, sesión extraordinaria.

Consulto en primer término a la consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias, consejera.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Presidente Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Es aprobada el acta.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señor Secretario.

Sírvase a desahogar el siguiente punto del orden del día, por favor.

Ing. René Miranda Jaimes: El siguiente punto es la presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos de acuerdos adoptados en esta comisión y simplemente comentar de manera muy breve que del documento se reportan dos compromisos adoptados este año, de los cuales uno ya fue atendido, mientras que el compromiso restante se atenderá a concluir el actual Proceso Electoral y se refiere a la realización de mesas de análisis para realizar el posible diseño de mecanismos y protocolos de seguridad para proporcionar las listas nominales de electores en medio electrónico.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe correspondiente.

Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, damos por recibido el informe y le solicito al Secretario Técnico se sirva a desahogar el siguiente asunto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Presidente.

El siguiente asunto es la presentación del informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, con corte al mes de abril del año en curso, así como también, en su caso, por supuesto, la aprobación de dicho informe para presentarlo al Consejo General.

Y nada más destacar, si me permite Presidente, que este informe se presenta en cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de Elecciones, así como al numeral 3 del punto Quinto del Acuerdo INE/CG560/2020, a fin de reportar las actividades realizadas en el mes de abril por este comité, de las diferentes actividades cuyo detalle está en el informe, se reporta que las asesoras y asesores técnicos del comité celebraron reuniones con personal de los Organismos Públicos Locales de las 15 entidades con elección de gubernatura; y se continuaron las definiciones y preparativos para la organización de los simulacros de los conteos rápidos, entre otros temas.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias.

Está a su consideración el informe.

Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, le solicito señor Secretario, realizar la votación correspondiente a fin de que este informe sea llevado al Consejo General.

Ing. Rene Miranda Jaimes: Por supuesto.

Pregunto, en primer término, el sentido de su voto a la consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. Rene Miranda Jaimes: Gracias consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. Rene Miranda Jaimes: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. Rene Miranda Jaimes: Gracias.

Presidente Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. Rene Miranda Jaimes: Es aprobado el informe por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Secretario.

Habiendo sido aprobado el informe, le solicito realice las gestiones necesarias para que sea conocido por el Consejo General en su próxima sesión.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. Rene Miranda Jaimes: Claro que sí.

El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía para la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021.

Consejero Electoral Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias.

El acuerdo que se presenta, se presenta en cumplimiento de lo establecido por la Constitución, la ley y el Reglamento de Elecciones sobre la atribución del INE para la formación y administración del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, con vista en la jornada de la Consulta Popular que se llevará a cabo el próximo 1º de agosto de 2021.

Señor Secretario, le agradecería hiciera una breve exposición del mismo.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Presidente.

Este proyecto de acuerdo toma en consideración que para la correcta ejecución de la Consulta Popular, el Consejo General debe determinar los plazos para la actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal que serán utilizadas en dicho ejercicio de participación ciudadana.

En ese sentido, se propone, entre otras cosas, lo siguiente:

El plazo para la actualización del Padrón Electoral sea del 7 de junio al 7 de julio; en este periodo también se podrán inscribir las y los jóvenes que cumplan 18 años antes, o bien, el mismo día de la jornada de la Consulta Popular.

Igualmente, los periodos para la credencialización, incluida la reposición de credenciales, comprenderán del 7 de junio al 7 de julio.

La aplicación de los programas de depuración concluirá el 8 de julio.

La preparación y entrega del insumo para emitir la Lista Nominal para esta Consulta Popular se realizará del 11 al 23 de julio.

La generación, impresión y distribución de este instrumento registral se realizará del 11 al 23 de julio.

La distribución y entrega de la Lista Nominal a las Juntas Locales en las Entidades Federativas se hará del 15 al 23 de julio.

En otros puntos de acuerdo, y en consideración a la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Vigilancia, se propone informar sobre la implementación de mecanismos de difusión para que la ciudadanía tenga la información necesaria para participar en la Consulta Popular, así como los aspectos relativos a la devolución de los listados nominales.

En síntesis, Presidente, consejera, consejeros, representantes, es los temas más relevantes, me parece, del acuerdo en comento.

Consejero Electoral Uuc-Kib Espadas Ancona: Muchas gracias.

Señoras y señores integrantes de esta comisión, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

La consejera Carla Humphrey, por favor.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente.

Solamente me quedó una duda respecto a una modificación, digamos, tres variantes del listado que entregamos en la Jornada Electoral de los Partidos Políticos, si aquí se imprimirá el, digamos, el diseño normal que tenemos con todos los datos, la foto, o habrá alguna forma de entregar uno más acotado, y lo digo en términos, por supuesto, pues que vamos a tener que imprimir, vamos a tener más datos, por supuesto, usar más hojas, la impresión, etcétera, etcétera.

No sé si se ha reflexionado en torno a esto o no es una posibilidad para esta consulta **(Falla de Transmisión)** conocer la respuesta.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Le pediría al Secretario Técnico nos informara sobre este punto.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Presidente.

Sí, en efecto, lo que estamos ahorita proponiendo pues es, justamente, los plazos y el tema ya de la forma y contenido, es un tema que tendremos que hacer una revisión particular que va a tener mucho que ver, consejera, con el tema también de las mesas receptoras de votos y cuántas mesas receptoras de voto en cierto momento se van a determinar. Sabemos que ése es un tema en discusión.

En principio estamos contemplando los mismos datos y que hoy por hoy, por los que cuenta hoy por hoy nuestros cuadernillos. Sin embargo, sí sería en función, digamos, de cuántas mesas porque sabemos no son las mismas 161 mil mesas electivas.

Podríamos, a lo mejor, incluso, buscar un formato que nos permita tener más registros por página, a lo mejor para poder hacer cuadernillos más manejables, en fin, eso es algo que tenemos que determinar un poco más adelante.

Pero sí, la idea en cuanto a datos de entrada es que sean los mismos, como todos sabemos, ya son versiones acotados.

Y hay un tema también relevante, en este ejercicio no se están contemplando en el inicio tantos para representaciones partidistas en función de que la información con la cual contamos ahorita es que no habría tampoco representación partidista en las mesas receptoras de votación.

Entonces, estamos hablando, en todo caso, de tanto simplemente para la Presidencia, digamos, como conocemos la Presidencia de las mesas, y en todo caso, un tanto resguardo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Tiene la palabra el representante Rafael Estrada Cano de MORENA.

Representante de MORENA Rafael Estrada Cano: Gracias, señor Presidente.

Justo la precisión que se hace en este momento de parte del ingeniero René, respecto a la participación de las representaciones de partido porque el parafraseo del listado nominal y de cuadernillos llamaría, como ya lo hizo la atención en otras sesiones, a pensar que va a haber una participación de las representaciones de partido tal cual el manejo de una mesa, de una casilla electoral.

Y esto, bueno, pues es una mesa de recepción de una consulta como instrumento inédito, y gracias por la precisión, digo, previamente lo están haciendo solo sí observar que, efectivamente, esto es un ejercicio de una consulta ciudadana, por lo cual sí llamaría a que pudiéramos parafrasear de manera diferente el manejo del listado nominal para evitar esas confusiones que ya se dieron también con ustedes como consejeras y consejeros.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?

Bien, no siendo así, señor Secretario, le solicito que realice la votación correspondiente a fin de, en su caso, someter a consideración el proyecto de acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Presidente.

Consulto a la consejera y consejeros si aprueban el proyecto de acuerdo señalado, el punto 5.

Y en primer término consulto a la consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Presidente, consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señor Secretario.

Le solicito realizar las gestiones para que este Proyecto de Acuerdo sea conocido por el Consejo General y en la próxima sesión que se celebre.

Y por favor, sírvase a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto.

El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que las Credenciales para Votar 2019 y 2020, que no han sido renovadas, continúen siendo vigentes del 7 de junio al 1º de agosto de 2021 con motivo de la jornada de la Consulta Popular.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

El proyecto que se pone a consideración tiene su origen en la aplicación de la interpretación jurídica de la legislación electoral, de tal forma que se beneficie en mayor medida a las personas tal como lo ordena el artículo 1º de la Constitución, a fin de que las ciudadanas mexicanas y los ciudadanos mexicanos que tengan una Credencial para Votar con vigencia de 10 años que haya sido emitida en 2009 y 2010 y que son a las que referimos coloquialmente como las credenciales 2009 y 2020, se puedan utilizar hasta el 1º de agosto de este año, como medio de identificación y como instrumento para votar en la jornada de Consulta Popular a realizarse en dicha fecha.

Por favor, señor Secretario, le agradecería hacer una breve exposición de este proyecto de punto de acuerdo.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Presidente.

Este Proyecto de Acuerdo tiene como antecedentes directos los Acuerdos INE/CG181/2020 y también el INE/CG284/2020, aprobados por el Consejo General para que las Credenciales para Votar 2019 y 2020, que habrían perdido vigencia el 1º de enero de 2020 y el 1º de enero de 2021, respectivamente, continuaran siendo vigentes hasta el 6 de junio, con motivo de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales 2020-2021.

Ahora bien, de tal forma que se atiende el principio *pro homine*, el cual ya mencionó el Presidente, en el presente proyecto de acuerdo se plantea que las credenciales para votar 2019-2020, que no hayan sido renovadas, continúan siendo vigentes en el periodo comprendido del 7 de junio al 1º de agosto de 2021, fecha en que habrá de celebrarse la jornada de la Consulta Popular.

En este sentido y considerando igualmente la recomendación que emitió la Comisión Nacional de Vigilancia en el acuerdo que tienen en sus manos, se prevé que el Consejo General instruye a las áreas del Instituto en coordinación con la DERFE, a establecer mecanismos de difusión y comunicación para informar a la ciudadanía la posibilidad que tienen para utilizar esas credenciales en la consulta popular, y para realizar algún trámite como medio de identificación en caso de que no las actualizaran.

De igual manera se propone la instrucción correspondiente para que se impulsen mecanismos de comunicación para informar a las instituciones públicas y privadas

que solicita la credencial para votar como medio de identificación, que dichas credenciales continuarán siendo vigentes hasta el 1º de agosto, a fin de que sean aceptadas y reconocidas para cualquier trámite.

Y en atención a la agenda previamente circulada, se propondría que estos mecanismos sean informados a esta Comisión, así como también a la Comisión Nacional de Vigilancia.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Secretario.

Integrantes de la comisión, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señor Secretario, que lleve a cabo la votación correspondiente, a efecto de que este proyecto sea sometido a la consideración del Consejo General.

Ing. René Miranda Jaimes: Por supuesto, Consejero Presidente.

En primer término, consultaría el sentido de su voto a la Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias, consejero.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Gracias.

Consejero Presidente, doctor Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes: Es aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señor Secretario.

Le solicito que realice las gestiones necesarias para remitir este Proyecto de Acuerdo al Consejo General, a fin de que sea presentado en la próxima sesión de éste.

Y sírvase, por favor, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes: El siguiente punto, Presidente, consejera y consejeros representantes, es el correspondiente a la descripción de la forma y contenido de la Lista Nominal de Electores que se encuentran en prisión preventiva para este Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Y si me permite muy brevemente, Presidente, simplemente señalar que este punto corresponde a una presentación en la cual se detallan todos los aspectos de forma y contenido de la Lista Nominal de Electores, para la prueba piloto que habrá de realizarse el próximo 6 de junio, tanto en su versión para el voto postal anticipado realizado el 17 a 19 de mayo, como en su versión para escrutinio y cómputo.

Estas listas están impresas en papel seguridad, en cuya portada se identifica el Centro Federal de Readaptación Social al que corresponden las personas que se encuentran en prisión preventiva, que emitirán su voto por la vía postal en este ejercicio piloto.

Ya en el cuerpo de cada cuadernillo se detalla el número de consecutivo, el folio, la fotografía, apellido paterno, materno y nombre, así como los espacios para registrar el voto de cada electora y elector y los recuadros para anotar el número de votos por página.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

No habiendo quien haga uso de la voz, agradezco la presentación y solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes: El siguiente punto se refiere a la relación de solicitudes y compromisos de esta sesión, Presidente e informo, si me lo permite de una vez no tenemos registrada alguna solicitud o compromiso que se derive de los puntos aquí atendidos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: Bien, muchas gracias.

Se toma nota y habiéndose agotado la totalidad de los puntos agendados para esta sesión en el orden del día, la damos por concluida, siendo las 11 horas con 38 minutos del día 24 de mayo de 2021.

Muchas gracias, que tengan todos un buen día.

Conclusión de la Sesión